



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

1. – *Objeto del contrato:* Servicio de «Desarrollo del Programa Educar en Familia».
2. – *Procedimiento:* Procedimiento negociado sin publicidad.
3. – *Adjudicación:* Junta de Gobierno Local de fecha 31 de mayo de 2011, a la empresa Ipace Psicología Aplicada, S.L. de Vitoria, en la cantidad anual de 9.160 euros.
4. – *Formalización:* 9 de junio de 2011.

En Miranda de Ebro, a 9 de junio de 2011.

El Alcalde,  
Fernando Campo Crespo